Toda la correspondencia literaria e informativa, diríjase al Director.--La administrativa al Administrador.
APARTADO 34

El Día de Palencia

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL - PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO - AGRARIOS DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y TALLERES
MAYOR PRINCIPAL, 15
APARTADO DE CORREOS NÚM. 34
TELÉFONO, 8

Año XLI.–2.ª época | VIERNES, 13 DE NOVIEMBRE DE 1931 | Número 13.134

ACOTACIONES

EL AZOTE DEL MUNDO

El Pontífice Pio XI, atento a los males de la humanidad, publicó, no hace mucho tiempo, una Encíclica sobre el paro forzoso y sobre la necesidad de remedio de los pobres parados que se encuentran en la miseria.

No son estas ideas nuevas en el augusto Pontífice. En la última y más vibrante de sus Encíclicas—en la que trata de la cuestión social "*Quadragésimo anno*", habla del paro forzoso. "Tampoco debe desatenderse otro punto, —dice,— quizá de no menor importancia, y en nuestros días muy necesario, a saber: que se ofrezca oportunidad para trabajar a los que pueden y quieren trabajar. Esto depende no poco de la fijación de salarios: la cual, así como ayuda cuando se encierra dentro de los justos límites, así, por el contrario, puede ser obstáculo cuando los sobrepasa.

Este mal que se ha desarrollado principalmente en los días de nuestro Pontificado ha perjudicado a muchos, ha arrojado a los obreros y puesto en peligro el orden público y la paz y tranquilidad de todo el orbe de la tierra".

No hay, ciertamente, quien no vea así el problema. Nunca en los días de existencia de la humanidad se ha conocido ejército de parados más pavoroso que el actual. Es posible que la miseria haya sido relativamente mayor en algún otro tiempo: pero no existiendo estadísticas como en el actual, la miseria se sufría como por compartimentos estancos: se ignoraban las ruinas y desastres de otras naciones y aún de otras regiones.

No es posible dar estadísticas completas y exactas de la crisis de trabajo. En la última etapa nos hallamos con las siguientes cifras: en 1929, había alrededor de diez millones de parados en el mundo: en 1930, se dobló la cifra: en 1931 continúa el aumento. Ningún país se ha salvado apenas de la catástrofe. Los más ricos son los que tienen mayor número de víctimas: Inglaterra, Alemania, los Estados Unidos de América. Seis millones de parados en Norte-América, tres en Inglaterra, cinco en Alemania.

En otros países nos encontramos con cifras semejantes: Italia tiene alrededor de ochocientos mil: Polonia cerca de cuatrocientos mil: Austria más de trescientos mil: España, ¿quién lo sabe? Sólo en Andalucía se calculaban hace pocos meses en unos cien mil obreros agrícolas sin trabajo.

Industriales seguramente son muchos más miles en España: súmense los que solamente van despidiéndose en grandes factorías: Siderúrgica del Mediterráneo, más de dos mil, y continúa el despido: Astilleros de San Fernando, tres mil; Nueva-Montaña, ochocientos. La lista fácilmente podría continuarse.

La crisis avanza: Altos Hornos de Vizcaya manifiesta que tienen sin poder dar salida más de veintiocho millones de pesetas de almacén, y que tendrán que despedir a tres o cuatro mil obreros que están trabajando actualmente a tres y cuatro días sólo por semana: la Backok, hace semejantes manifestaciones: los Astilleros del Nervión no tienen en construcción más que un barco pequeño, cuando su capacidad es de dos o tres grandes trasatlánticos: la navegación se para, las oficinas cesan....

Nada mejor que mirar hacia arriba y ver la enorme impotencia del espíritu humano y de la ciencia, cuando ésta no se acompaña de una moral estricta y de un freno de concupiscencias. "Los economistas fatalistas—decía el Presidente americano Hoover, a la asociación de Banqueros norteamericanos el 2 de octubre—, piensen que las crisis son inevitables y que deben renovarse fatalmente. Quisiera recordarles que esto mismo se decía del tifus, del cólera y de la viruela. Si la Medicina en actitud de débil resignación hubiera aceptado estos azotes como visitas incontrolables de la Providencia, aún las recibiríamos. Mas no es este el espíritu de la ciencia moderna.

Esta se prepara mediante pacientes investigaciones a determinar la naturaleza y origen de la enfermedad y a establecer sus métodos preventivos. Tal debería ser nuestra actitud en frente de estas pestes económicas. No son dones de la Providencia. Estoy convencido que su control, ya que las causas están en nosotros, no cae fuera de la capacidad de nuestros sabios."

Las palabras del presidente americano es posible que sean verdaderas. Quizá la Economía dentro de unos años nos podrá determinar claramente la causa de nuestras crisis y evitarlas. Hay más: no pocos dirán que ya lo está haciendo: que si no por ella, estaríamos en una crisis mucho más honda e inaccesible que la que padecemos. También es posible.

Pero en vista del daño enorme de la producción mundial, en vista del hambre del pueblo que se ha querido proclamar soberano, aún olvidando la existencia de Quien le dió el ser; cabe mejor que nada, decir, que si la crisis no es un don de la Providencia, es un castigo impuesto al desenfreno del mundo, y al olvido de toda moral: una levísima muestra del poder de Dios que obliga a reconocer la impotencia de la civilización humana en lo más alto de su progreso. Si algo se consigue conocer de esto y persuadirse de ello, no se habrá ganado poco.

AYUNTAMIENTO

LOS PRECIOS DE LAS CARNES DE CERDA

Por acuerdo del Gremio, comunicado a la Alcaldía, las carnes de cerda han experimentado las bajas en sus precios, que a continuación se indican:

Tocino, de 3,00 pesetas a 2,60 pesetas kilogramo.

Idem salado, de 3,00 pesetas a 2,40.

Espinazo, de 3,00 pesetas a 2,00.

Cabezas, de 2,50 pesetas a 2,00.

LEA USTED
EL DIA DE PALENCIA

Un banquete a don Abilio Calderón y al señor Cortes por el éxito del mitin de Palencia

MADRID.—En una reunión que el 10 celebraron los diputados agrarios en casa del señor Martínez de Velasco, acordaron celebrar un banquete íntimo el viernes a hora de las dos de su tarde, en honor de los riputados don Abilio Calderón y don Ricardo Cortes, por el éxito alcanzado en la organización del mitin regionalista de Palencia.

TRIBUNALES

VISTA SUSPENDIDA

Esta mañana se suspendió la vista de la causa seguida por el Juzgado de esta capital contra Julio Moyano Alonso, por hurto, aplazándose hasta nuevo señalamiento.

PRIMER JUICIO DE JURADO

El próximo lunes se celebrará en la Sala de esta Audiencia provincial el primer juicio de jurados, correspondiente al Juzgado de Cervera, contra Agripina García Lombraño, por parricidio.

Abogado, don César Gusano.

Procurador, señor Gómez Arroyo.

EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS

Federación Patronal

Insistiendo en la protesta

La "Federación Patronal" ha dirigido nuevamente al señor ministro de la Gobernación el siguiente telegrama urgente:

"Ministro Gobernación.—Madrid.—Federación Patronal insiste protesta contra actuación gobernador, y pide nuevamente destitución.

Presidente, *García Bravo*.—Secretario, *Escobar*."

La campaña revisionista

LA PRENSA DE MADRID Y EL MITIN DE PALENCIA

Si algo hiciera falta para que comprendiese todo el mundo la importancia grandísima del mitin de Palencia, bastaría con ver que ha sido el tema obligado de comentario para los periódicos de todos los matices. No ha faltado quien se ha creído en el caso de dedicarle un editorial para decir que no tenía importancia ninguna, sin advertir que lo más sencillo para corroborar ese parecer es no decir nada absolutamente.

El sector de Prensa de la derecha mantiene con energía el criterio liberal, mucho más fiel en esto a sí misma que la Prensa que blasona de liberalismo y no vacila en defender en este caso posiciones puramente dictatoriales. He aquí los párrafos más salientes de los comentarios de "A B C", "El Siglo Futuro", "La Epoca" y "La Nación":

"A B C"

"Y esas masas desenfrenadas de Palencia lo que acaban de demostrar con su actitud de insolencia respecto al Poder y de intransigente obstáculo con el derecho ajeno, no es su entusiasmo por la República y por la labor constitucional, sino el recelo de que prospere en la opinión la campaña de los diputados disconformes.

... ...

Atentar contra el ejercicio de un derecho ha sido un intento de atropello para la ciudadanía y una acción insolente contra la plenitud de facultades del Poder público que autorizó el acto, siquiera sus representantes en Palencia no hayan sabido o no hayan querido garantizar el derecho a la libertad".

"EL SIGLO FUTURO"

"Lo sucedido ayer en Palencia, en Medina y en Burgos, es un atropello a la libertad y un reto mantenido contra los que gobiernan. Contra el derecho de los ciudadanos y contra la autoridad. Y ni los unos ni la otra pueden tolerarlo, porque no pue de ser tolerada la dictadura que quieren imponer los peores, ni su apelación constante a la fuerza para imponerla, llevando a la calle sus malas pasiones, sus odios y una agresividad selvática contra las personas y un furor destructor que ninguna sociedad bien organizada puede resignarse a sufrir".

"LA EPOCA"

"Ahora ya los vestales de la situación, a vuelta de calificar de cavernícolas y trogloditas a los revisionistas, piden que esa campaña no se consienta. Y es preciso por ello hablar de esos liberales sacristanes de "La Mar sellesa", que sólo quieren la libertad para sí.

... ...

Pero el revisionismo constitucional ni ataca a la República ni al Gobierno, ni al Parlamento. Supone ese revisionismo un pensamiento que es el pueblo español quien ha de juzgar si es acertado o erróneo: el de creer que la Constitución, en su parte ya votada, no responde al sentir del país, a las esencias de la tradición hispánica, a la armonía del pasado y del presente para engendrar un porvenir fecundo".

"LA NACION"

"Los que fueron a Palencia, en uso perfectísimo de un derecho ciudadano, han sido atropellados en el ejercicio de ese derecho. Y para impedir violenta y despóticamente, que expusieran sus opiniones, se declaró una huelga revolucionaria, se incendiaron coches y se entregaron los de siempre a la tropelía y al descaro. La ley de Defensa de la República, que se aplicó a quienes dieron en un cabaret del Norte unos gritos extemporáneos, ¿no señala, concretamente, para hechos así, sanciones adecuadas?

Porque si el Gobierno se cruzara de brazos y no castigara a los incendiarios de Palencia podría suponerse —aunque no sea justo suponerlo— que toleraba actos así. Lo que la autoridad no puede consentir, sin una previa declaración, es que sean víctimas de tales audacias los que quieren moverse, y es notorio que se mueven, dentro de la ley. Y queremos estar seguros de que no lo cosentirá.

* * *

En una zona templada, defendiendo la norma de la igualdad ante la ley, pero con un poco de miedo a que la tomen por cavernícola (¡ánimo, colega, si eso ya va siendo un elogio!), aparece "La Voz", a cuyo comentario pertenecen las siguientes líneas:

"LA VOZ"

"El segundo hecho ha ocurrido en Palencia. En Palencia se ha celebrado un mitin revisionista, organizado por los católicos agrarios. Ya hemos dicho lo que opinamos de la actuación de esa minoría.

... ...

Y ya hemos dicho también que la campaña aludida está condenada al fracaso.

Pero nada tiene que ver esto con el derecho indiscutible de los católicos agrarios para celebrar actos públicos dentro de las leyes. Piden que la Constitución, aún no aprobada, sea revisada y modificada sustancialmente. Y si al pedirlo no insultan ni se lanzan por el peligroso camino de la excitación a la rebeldía, si se limitan a defender sus orientaciones religiosas, sociales y políticas, la autoridad está en el deber de ampararlos y los elementos de izquierdas no pueden, sin ser inconsecuentes con sus doctrinas, tratar de impedir la celebración de esos mítines provinciales o regionales.

La huelga y los desórdenes de Palencia, nos parecen, pues, tan indefendibles como el atropello realizado en la noche del viernes en el teatro Beatriz".

* * *

Pasando de la zona templada a la zona fría, aquí está "Crisol", que no supone que las fuerzas republicanas puedan prestar "demaciada atención" a una cosa tan insignificante como la campaña revisionista. No hay que oponerse a ella violentamente, viene a decir el periodiquito, porque no es nada. ¡Ah! ¡De modo que si fuera importante, o si la creyera usted importante y secundada por grandes masas de opinión, sí sería cosa de usar la violencia! Pues pase el texto de "Crisol" a las antologías de la literatura democrática. Dice así:

"CRISOL"

"En Palencia se celebró el mitin revisionista. Estamos seguros, que sin embargo, las derechas católicas seguirán quejándose de la parcialidad y negligencia del Gobierno de la República. Ha habido alborotos y agresiones, inevitables cuando se producen estados de apasionamiento, pero el mitin se celebró, como había prometido el Gobierno...

... ...

No creemos que las fuerzas republicanas prestan demasiada atención a la llamada campaña revisionista hasta el punto de oponerse a ella violentamente, como si tuviera gran importancia. Es con la oposición con lo que cobraría una significación de que actualmente carece. Este movimiento es del mismo género que otros de tiempos más o menos recientes y está condenado irremisiblemente al mismo fracaso".

* * *

Por último entremos en la zona polar, o sea en la de mayor frescura. Aquí nos encontramos con informaciones no tendenciosas, sino falsas de toda falsedad. "El Liberal" se atreve a decir que los pobres automovilistas atropellados, a los que se cacheó, sin encontrarles arma alguna, dispararon contra los huelguistas y que entonces se cubrieron el coche. Nada de eso. Se quemó un coche que iba aislado—con las caravanas no se atrevieron—, se agredió a gente inerme y se insultó a las mujeres. Así. ¿A qué tratar de disimularlo? Se hace en nombre de la libertad y basta. ¿No es esa la teoría? ¿A qué vienen si no, las amenazas más o menos encubiertas, si el Gobierno persiste en autorizar los mítines revisionistas? Véase la muestra:

"HERALDO"

"Lo ocurrido en Palencia nos obliga a insistir en nuestro punto de vista. Hasta que no esté terminada y en vigor la Carta constitucional que se está discutiendo, el Gobierno debe atender, en primer término, por encima de toda otra consideración y escrúpulo, a velar por la seguridad del régimen. El deseo revisionista tiene su escenario adecuado en la Cámara, no en la calle, donde lo más que puede conseguirse es el choque, la violencia y la perturbación. Y el Gobierno no debe olvidar que la conciencia republicana del país no duerme y puede manifestarse de manera ... ... y contundente cuando los enegos de la República española actúen sin traba.

... ...

Hemos leído detenidamente la referencia de los discursos pronunciados en el mitin de Palencia, y en ninguno de ellos se ha hecho la anunciada revisión de la labor constitucional que está realizando el Parlamento. No hubo, pues, tal mitin revisionista, sino sencillamente un acto de propaganda antirrepublicana.

No; nada de revisionismo, que no es tal revisionismo, sino torpe antifaz de una campaña antirrepublicana".

"EL LIBERAL"

"Cuando un sector de la opinión pública, antiliberal, francamente reaccionario, utiliza el margen de libertad que concede la República, para producir graves alteraciones del orden y encender la guerra civil con el fuego de las pasiones desbordadas, entonces, el más elemental de los deberes de todo Gobierno es combatir la causa de la perturbación y no sus efectos.

... ...

En Palencia se ha dado el caso de que mientras los agentes de la autoridad republicana reprimían con mano dura la protesta popular contra los organizadores del mitin revisionista, éstos, protegidos por la fuerza pública, despotricaban contra el Gobierno, contra las Constituyentes y contra la República.

... ...

Lo de Palencia acusa un gran triunfo para el Gobierno, desde el punto de vista del "principio de autoridad"; pero no olviden los gobernantes de la República que de e... de tantos otros, se tiene ahora distinto concepto que antes."

* * *

¿No será que "El Liberal" sigue teniendo el mismo concepto de ese principio que ha tenido siempre?

"EL SOCIALISTA"

"El Gobierno ya ha contestado con su conducta. Da libertad a quien no la merece ni la agradece. Porque quien ha tenido al país sometido a un régimen de ignominiosa esclavitud, amordazado y maniatado, ¿qué derecho tienen ahora a reclamar libertad? Ninguno. Y sin embargo se les otorga. Y hacen mal uso de ella. Porque los cavernícolas van recorriendo el país, no haciendo propaganda de unas ideas, sino haciendo alarde de bravuconería, de majeza, combatiendo con calumnias e injurias al Gobierno, a las Cortes y a la República. Y esto es lo intolerable.

... ...

Los partidos radicales que han hecho la revolución están obligados a salir a la calle a contrarrestar la labor de perturbación que viene haciendo la clerigalla, si no quieren que se malogre su obra. Es necesario tener a raya a los enemigos de la libertad y de la democracia".

"LA TIERRA"

"Los discursos muestran claramente la forma de pensar de nuestras derechas. Injuriosos, amenazadores, violentos, son la más típica representación de ese clericalismo que encendió tres guerras civiles en España, y que—si para ello tuviera fuerzas— no dudaría en emprender la lucha por cuarta vez con tal de no transigir en nada, de no ceder uno solo de sus privilegios.

... ...

Pero el mitin, por lo que tiene de jactancia, de desafío, de movilización antirrepublicana; por los ataques a las masas obreras, por la exaltación de la violencia, fué un grave peligro. Van a darse otros mítines parecidos en Vitoria y Bilbao. ¡Ojalá no se produzca en ellos la tragedia que en Palencia se temió, el drama que estuvo a punto de comenzar!"

* * *

No pueden estar más claras las amenazas de alterar el orden. Bien es verdad que contra esas incitaciones y contra las huelgas por causas políticas está la ley de Defensa de la República.

(De "El Debate")

Después de la huelga general

CONTESTANDO AL SEÑOR UNAMUNO

La Federación Patronal nos envía para su publicación la siguiente carta abierta:

"Sr. D. Fernando Unamuno.

Muy señor mío: Sin que esta contestación a su carta, fecha de ayer, publicada en los periódicos de esta localidad, presuponga nuevas réplicas, el buen nombre de la Federación y su alto prestigio, por las entidades que la forman y miembros que a cada una integran, me obligan a conestarle por única vez.

Cuando la Federación Patronal, reunida en Asamblea, con asistencia de más de cien socios como mínimum, toma acuerdos, lo hace siempre con la seriedad propia y característica de quienes la constituyen y con consciencia de lo que acuerda.

No es el medio más demostrativo de su inculpabilidad manifestar, por adelantado, en su carta que "quien afirme que usted estuvo al frente de los alborotadores no dice verdad". Usted mismo lo atestigua, declarando que perteneció al Comité de huelga general PACIFICA, y ya no hace falta que nadie más lo diga. Pertener a un comité de huelga o de otro movimiento cualquiera, significa tanto como dirigir, y el que dirige, alienta o azuza a las masas o conformes con el sentir de cualquier comité, es tanto como ponerse al FRENTE de la huelga o movimiento que sea. Esto en buena lógica, y una vez iniciada la huelga, es también lógico, suponer que usted no iba a ir detrás de sus elementos, ni les iba a abandonar, que sería poco honroso y cobarde.

Usted, como particular, es muy dueño de profesar la idea que más le agrade, y laborar por ella con todo su entusiasmo, pero de lo que esta Federación ha protestado y protesta una vez más, es que, siendo usted funcionario público, NO HA DEBIDO firmar un oficio presentado en el Gobierno civil, en unión de otras cuatro firmas más, como pertenecientes al Comité de huelga. Un funcionario público no puede legalmente, ni debe declararse en huelga; lo sanciona terminantemente el Código Penal, en su artículo 387, con las penalidades correspondientes. Recientemente, en los primeros días de octubre, las Cortes Constituyentes, de las que le supongo fiel admirador, aprobaron el artículo 39 de la Constitución que están elaborando y NIEGA a los FUNCIONARIOS PUBLICOS el derecho de huelga.

Estas son razones más que sobradas para la protesta de la Federación. Usted percibe un sueldo del Municipio, al que contribuye toda la ciudad. A esta se debe usted, y haciéndose perteneciente al Comité de la huelga PACIFICA, demuestra que usted también huelga, y si usted huelga, los servicios que usted presta están abandonados.

No es solamente la Federación la que así juzga su actuación en este sentido. Lea "El Debate", del que algo copia ayer mismo EL DIA DE PALENCIA, y reproduzco: "Esta vez ha sido en Palencia donde las jaurías socialistas, AZUZADAS por algunos FUNCIONARIOS PUBLICOS, con su insolvencia, etc., etc." ¿Quiénes eran estos funcionarios? El índice público les señala y usted conoce.

Todos sabemos donde estuvo usted el sábado último, y también sabemos donde estuvo el domingo, día en que continuó la huelga pacífica, y PACIFICAMENTE fué incendiado un automóvil.

Que usted responda de sus actos, no es nada extraordinario. De lo que usted debe responder también es de los actos ajenos, realizados por su instigación o consejo, impropios de país civilizado, respondiendo de los daños materiales y lesiones producidas a ciudadanos honrados, para lo cual, si esta Federación lo estima oportuno, entablará la acción popular y ciudadana de que se creyera asistida.

Admito su felicitación porque su carta me ha proporcionado ocasión de decirle algo que usted sin duda ignoraba, con relación a los DEBERES de los funcionarios públicos, y si es que usted lo sabía peor aún. Me despido de usted,

Por todas las Asociaciones Federadas.—El presidente, **José García Bravo.**

Cámara de Comercio e Industria

ELECCION DE PRESIDENTE

Anoche celebró sesión extraordinaria la Cámara de Comercio e Industria de esta provincia para proceder a la elección de presidente por renuncia del que lo era, don José Rivas Gallego.

Asistieron a la sesión los vocales señores Alonso, Calderón, Doncel, Escobar, Fernández, García, Gómez, González, Hernández, Manso, Ortega (D. Martín), Paisán, Palenzuela, Puertas, Rico, Rincón, Rodríguez, de la Torre, Trigueros y Zamora.

Abierta la sesión por el vicepresidente de la Cámara, señor Puertas, y leída y aprobada el acta de la sesión extraordinaria últimamente celebrada, la presidencia dice que se va a proceder a la elección de Presidente de la Corporación, y como cree y sabe que todos los presentes están de acuerdo en la designacin de una misma persona, para que ésta tenga mayor autoridad y sepa que cuenta, desde luego, con la confianza de la Cámara en pleno, propone que, por aclamación, sea nombrado presidente don Luis Calderón Martínez de Azcoitia, que es la persona en quien todos han coincidido al tratar de esta elección.

Así se acuerda por aclamación y el señor Calderón pasa a ocupar la presidencia.

Pronuncia el señor Calderón breve discurso de agradecimiento a la Corporación que acaba de honrarle con este nombramiento para él doblemente preciado y honroso, por haber ocupado también el mismo puesto su querido padre, en los primeros años de funcionamiento de este organismo, asegurando que pondrá de su parte cuanto pueda y sepa para lograr que la Cámara continúe disfrutando del prestigio que hoy tiene. Solicita para ello la cooperación asidua de todos los señores vocales, ya que todos reúnen condiciones y conocimientos que les hubieran hecho igualmente dignos y más capaces que él para desempeñar la presidencia, así como la colaboración del secretario de la Corporación, con cuya actividad y celo cuenta para la buena marcha de la vida de la Cámara.

Promete una constante atención por los intereses del Comercio y de la Industria, y reitera a todos su agradecimiento por la designación con que le han honrado.

Hace uso de la palabra el señor Paisán para manifestar, interpretando el pensamiento de todos los vocales, que se elige al señor Calderón para desempeñar el cargo de presidente, por ver en él al industrial capacitado e inteligente, que goza de una personalidad propia dentro de la industria palentina, y le eligen libremente y por aclamación con una unanimidad que es bien expresiva de la decisión de la Cámara, de no dejarse llevar por otra clase de propósitos ni ideales que los de defensa de los intereses de la Industria y el Comercio que le están encomendados. Ofrece al señor Calderón, en nombre de todos los vocales la más asidua y decidida colaboración para el desempeño de su cargo en armonía con dichos intereses. Termina felicitando al señor Calderón y a la Cámara por la elección que acaba de tener lugar.

También el secretario felicita al señor Caldlerón y ofrece su colaboración para que la Cámara continúe por los buenos derroteros que marcha, gracias a la compenetración y armonía en que viven los elementos que la integran y a la atención que todos prestan a los asuntos que interesan a las clases mercantiles e industriales.

Y seguidamente se levanta la sesión, felicitando todos los vocales presentes al nuevo presiden-te.

INFORMACION DE LA PROVINCIA.-- DE PUEBLO EN PUEBLO --

LO QUE NECESITA CADA PUEBLO

Reforzando la petición de Abastas y Cisneros, solicitan también la transformación de camino en carretera los pueblos de Añoza y Abastillas

No estimaría grato dejar pasar en silencio la estimulable gentileza y sincero agradecimiento que nos han expresado por correspondencia y aún personalmente los socios del floreciente y próspero Sindicato Católico-Agrario del noble pueblo de Abastas.

Nunca pretendimos hacernos dignos de tales agradecimientos y estímulos, sino, francamente de alcanzar—bajo el lema de razón y justicia—una promesa que en diversas ocasiones se nos ha brindado por conducto oficial.

No nos cogió de sorpresa, claro está, que los socios y demás vecinos de estos pueblos, hayan tomado la decisión de darnos las gracias, y aún menos nos extrañaría que también se las diesen con más júbilo que a nosotros a la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, que les prestará su más valioso apoyo y ayuda para resolver esta modesta aspiración que grandemente les preocupa.

Tengan plena seguridad los señores a quienes nos dirigimos, que lo que estos pacíficos pueblos solicitan, no es más que una *obra de caridad*, que así se debe calificar, teniendo en cuenta que se trata de un camino que no tienen más remedio que transitar por él, algunas veces de noche, cuando está tan plagado de lagos, de baches y lodo.

Esto no es pedir peras a un olmo, ni menos aspirar oficialmente a una mejora imposible de realizar, ya que son unos 8 kilómetros, incluído el empalme que se piensa de Abastas al inmediato pueblo de Añoza, que supone 900 metros más.

Estos humildes pueblos se encuentran tan abandonados del apoyo oficial porque no molestan ni piden, por pasar su vida callada, humilde, y por seguir sufriendo todos cuantos obstáculos se les presentan.

Ya es hora de que se les ampare y proteja, y bien ganada tienen una ley en vigor que defienda los propios intereses de estos pueblos campesinos.

Cuanto más tiempo transcurra en tal estado el camino, en peores condiciones se pone, y los pueblos de Abastas, Cisneros, Añoza y Abastillas, no verán satisfecho su deseo.

Al encontrarnos el domingo, 8 del actual, con unos labradores de Añoza y Abastillas, uno de éstos me refirió que en cierta ocasión tuvo que ir a Cisneros. Llovía, y las aguas del río Valdeginate tomaban ascenso paulatinamente, cosa que no la dió importancia, pero al regreso... ¡ya habíase cortado el camino...! No tuvo otro remedio que volver de nuevo a Cisneros, tomó la carretera hasta San Román de la Cuba, y allí, la de Carvatos, para llegar a su pueblo, Añoza. Tuvo que andar unos 23 kilómetros.

A los vecinos de Añoza también les interesa sobremanera la loable campaña que viene haciendo nuestro portavoz EL DIA DE PALENCIA, pues de esta manera también se nos proporciona a nosotros una grandiosísima ventaja, que la tenemos bien merecida.

Los pueblos interesados por ello han aguardado desde que se proyectaron las obras, hace cinco años, y no han visto nada favorable a su vehemente deseo.

Por el bien de los obreros sin trabajo y de los vecinos, en general, esperamos una grata noticia de nuestros respetables y dignos amigos del Palacio Provincial.

Mariano MARTINEZ HERRON

Herrera de Pisuerga

DESPUES DEL GRANDIOSO MITIN REVISIONISTA DE PALENCIA

Notorio es el entusiasmo indescriptible que ha manifestado nuestra ciudad católica, con motivo del mitin grandioso celebrado en nuestra capital por los defensores de la libertad, por nuestros diputados católico-agrarios.

Los que tuvimos la suerte de presenciar dicho acto, nunca visto, podemos afirmar hemos oído la palabra certera, la voz de alarma con que nuestros diputados católico-agrarios nos avisan ante lo que se avecina.

A ellos nadie les escuchó en las Cortes, ni siquiera por delicadeza; pero les hemos escuchado, atentos a sus verdaderas doctrinas, más de veinticinco mil espectadores que íbamos en busca de la verdad, que es la religión, la enseñanza y la honradez de nuestros antepasados, que nos dejaron legada sobre el surco bendito de nuestra tierra.

A todos nos llaman para que las defendamos, siendo así que estamos obligados.

Si conserváis la fe de Cristo, si queréis que vuestros hijos aprendan lo útil, lo necesario y si quereis conservar vuestro patrimonio espiritual, no desfallecer, ánimos y a seguir a nuestros diputados católico-agrarios que son los únicos libertadores de la paz y tranquilidad.

ENLACE MATRIMONIAL

El sábado, 14 del corriente, se celebrará en Valladolid, en la iglesia de San Ildefonso, la boda de la simpática señorita, Liduina Barrio, con el culto empleado en las oficinas del ferrocarril del Norte, en Valladolid, don Félix García, siendo padrinos don Gregorio Marcos, industrial de Valladolid y su esposa, doña Clementina Rodríguez.

La feliz pareja saldrá a pasar su luna de miel por diferentes poblaciones de España.

Reciban nuestra enhorabuena, deseándoles feliz viaje.

EL MERCADO

Trigo, a precio de tasa.
Centeno, a 56 reales fanega.
Cebada, a 44.
Avena, a 30.
Algarrobas, a 62.
Yeros, a 70.
Arbejas verdes, a 92.
Titarros, a 65.
Muelas, a 60.
Harinas: Primera, a 59 pesetas los 100 kilos.
Panadera, a 57.
Tercerilla, a 42.
Cuarta, a 36.
Comidilla, a 34.
Hoja, a 34.
Ganado vacuno: Bueyes de labor, de 3.400 a 4.000 reales.
Novillos de tres años, a 2.800.
Añojos y añojas, a 1.800.
Vacas cotrales, a 2.400.
Cerda: Cerdos cebones, a 28 pesetas arroba, en canal.
Carne de vaca, sin hueso, a 4'40 el kilo.
Idem de cerdo, a 4.
Huevos, a 3'50 pesetas docena.
Patatas, a 2 pesetas arroba.
Estado del tiempo, de lluvia y vientos fuertes, que impidieron la celebración animada de nuestros mercados, siempre muy concurridos.

EL CORRESPONSAL

Alberto G. BARRIO

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica en todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25.

Cevico de la Torre

BAUTIZO RUMBOSO

En la iglesia parroquial de esta villa ha recibido las regeneradoras aguas del bautismo, una hermosa niña, sobrina de nuestro activo corresponsal en dicha villa, don Maximiano Castañeda Caballo.

Le fue administrado el Santo Sacramento, por el doctor don Félix Arenillas Nogales, actuando como padrinos don Pedro Castañeda Caballo y su joven esposa doña Emiliana Llorente Casado, tíos de la recién nacida.

Después de la ceremonia religiosa los venturosos padres obsequiaron a una turba de chiquillos con golosinas y las clásicas "perras", al mismo tiempo que a los numerosos invitados se les obsequiaba con un espléndido "lunch."—REDACCION.

Torquemada

EL MERCADO

Se cotiza:
Trigo, a precio de tasa.
Cebada, a 40 reales fanega.
Avena, a 33.
Yeros, a 60.
Centeno, a 58.
Garbanzos, a 26 reales celemín
Alubias, a 24 ídem.
Aceite, a 2,40 kilo.
Vino, a 6,50 cántaro.
Huevos, a 3,25 docena.
Salvados, a 7,10 fanega.
Carne de vaca, a 4,20 kilo.
Cordero, a 3 ídem.
Tiempo de mucha humedad.
Los campos, principiando su nacimiento.

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

— DE —

Tarasio Fernández Ortiz

PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º.-Palencia

ASUNTOS QUE COMPRENDE

Ramo de **Quintas** en toda su extensión; **Cuotas Militares** con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para **Destinos Públicos** a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a **Haberes, Pensiones y Retiros de quienes** se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se la confíen en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en **Madrid.**

Anuncios por palabras

ALMACEN MADERAS, pino chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos, servicio rápido. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

VENDESE tejera y casa en Baltanás, con instalación mecánica, ambas cosas por separado. Informes en la misma. Tratar en Palencia, don Ricardo Beltrán, Menéndez Pelayo, 27.

SE TRASPASA Comercio de Tejidos en Sahagún, con casa, en la Plaza Mayor n.º 2.—Informes: Juan Bustamante.

VENDENSE en grandes y pequeñas cantidades ovejas churras, albeñas y negras, paridas y pariendo, en la Dehesa de Villafruela, de don Angel Merino. Tratar, con Serafín Pérez.

VENDESE vaca holandesa, tercer parto, abocada a parir. David Villaizán. Osorno.

VENDESE cerdo de doce arrobas próximamente. Azarías Macho, en Villanuño de Valdavia.

VENDENSE cerdos, legítimos victorianos, cinco a siete arrobas, especiales para engorde. Dirigirse a don Andrés Morales. Palencia.

Cisneros

UN LLAMAMIENTO A LOS PALENTINOS

¿Por fin el Cardenal Cisneros nació en la villa de este nombre... Siempre me llena de extrañeza esta pregunta dudosa que sigo oyendo aún a personas cultas a las que supongo bien enteradas de lo que bajo este mismo título publicó el presbítero don Aurelio de Santiago y Muñoz a últimos del año 1929 y en el siguiente 1930 en EL DIA DE PALENCIA, primero en artículos sueltos y luego a manera de folletín para que con más facilidad pudieran ser coleccionados y consultados este género de trabajos. Por hacer luz para la historia tan brumosa de los siglos XV, XVI y XVII, como acreditó no ha mucho el ilustre profesor alemán Juke, vengo a ofrecer mi ayuda sencilla, humilde, sin jactanciosas pretensiones, inspirándome a la vez en los sinceros y elevados propósitos de contribuír a saldar una deuda muy sagrada que tiene contraída la villa de Cisneros y la provincia de Palencia con su Cardenal.

Así comienza el admirado señor de Santiago sus artículos preparatorios, para probar después documentalmente que la patria del Cardenal Fray Francisco Jiménez de Cisneros es la histórica villa de este nombre, en la provincia de Palencia, cuyo tema me dispongo yo a defender—dice su eminente historiador—"mientras Dios me conceda tiempo y salud, mientras no se pueda negar racionalmente la legitimidad o destruír la autoridad de los instrumentos de prueba que presente en la prueba de mi aserto".

Efectivamente, las pruebas que presenta don Aurelio en defensa de su tesis, tanto por su valor histórico como por su innegable acierto en prepararlas, seleccionándolo todo con orden, demuestra palmariamente que son concluyentes.

Consúltese si se quiere la colección de EL DIA DE PALENCIA, donde se han publicado algunos documentos inéditos que, repito, no dejan lugar a duda; y, si a pesar de todo, alguien no acierta todavía a responder a esta pregunta: ¿Por fin el Cardenal Cisneros nació en la villa de este nombre?, diríjase por escrito o en persona al presbítero de la iglesia de Cisneros, don Aurelio de Santiago y Muñoz, quien de seguro tendrá muchísimo gusto en presentar pruebas que obliguen a deponer las dudas del más exigente.

Aunque temo que ya sea tarde, a mi humilde juicio, creo que la Comisión que entiende en la "Guía de Palencia y su Provincia" prestaría un gran servicio a nuestra provincia, si en esa obra, próxima a publicarse, se adelantara a dar a conocer, con permiso de su autor, unos documentos justificativos que, al conocerse en el mundo de la Historia, revelarían muchos enigmas de la Historia de España y harían justicia a nuestra afirmación firme, rotunda, de que el Cardenal Fray Francisco Ximénez de Cisneros nació en la villa de este nombre, en la provincia de Palencia.

¡¡¡PALENTINOS!!!

Los recuerdos históricos que tanto significan a los pueblos—dice don Aurelio en uno de sus artículos de referencia—se defienden siempre con la visera levantada, ofreciendo de buen grado cuanto haya menester, para no dejarlo arrebatar a la ambición de algún émulo. No queremos ni necesitamos engalanarnos con vistosas plumas ajenas; pero si esta gloria, el Cardenal Cisneros, es nuestra, es de nuestra querida provincia, sería una mengua, palentinos, abdicar de esa gloria.

UN LECTOR

Paredes de Nava

CARTA ABIERTA

"Sr. Director de EL DIA DE PALENCIA.

Muy señor mío: En el periódico que usted dirige, en el número correspondiente al 3 del actual, se publica una crónica de Paredes de Nava, que por no ajustarse la narración hecha a la verdad de lo sucedido, y por afectarme grandemente, me interesa se rectifique de la siguiente manera:

1.º En la escalera de la casa que habito, jugaban varios niños, y, al pretender que se marchasen porque molestaban a las personas que había en mi establecimiento, uno de ellos se cayó al pretender correr, pisándole los demás, no siendo cierto que yo le pegase.

2.º Que el padre del niño dicho, se presentó al poco rato empuñando una navaja abierta y diciendo "te mato".

3.º Que para evitar la agresión que intentaba hacerme Faustino Fernández Arruquero, el padre del niño mencionado, saqué una pistola de las llamadas espantaperros, con la que hice dos disparos.

Aprovecho esta ocasión para saludarle atto. s. y amigo, q. e. s. m.

Modesto PAJARES"

GACETILLAS

Para jardines, Valencia
y para chinos, Tonkin
y para lujos, Palencia
en la gran "Casa Martín".
Sombrerería Martín. Mayor, 78
Artículos de Regalo.

Certificados Penales, 4'50.—Ultimas Voluntades, 6.—Presentación retirada documentos, 4.—Informes sobre oposiciones, concursos, 4.—CETA, Drúmen, 3. Madrid. Director, Florentino Bahillo.

Boadilla de Ríoseco

EN PRO DE UNA CARRETERA

Sabemos que por el señor gobernador se ha interesado del director general de Obras públicas el despacho del expediente de una carretera que afecta a esta comarca y que es de gran utilidad para diversos pueblos.

El señor Salmerón ha contestado a nuestra primera autoridad diciendo que sería conveniente solicitar datos de la Jefatura de Obras públicas de la provincia, a fin de conocer la denominación exacta de tal vía de comunicación, pues parece que ha habido alguna confusión en este detalle.

Por su parte, el gobernador, pensaba dirigirse en ese sentido al señor ingeniero jefe y, una vez conocido el expediente, volver a interesar de la Dirección el rápido despacho del mismo.

Dueñas

EL MERCADO

Tiempo de lluvias.
Se ha pagado:
Trigo a 81 reales fanega.
Cebada, a 41.
Algarrobas, a 64.
Yeros, a 68.
Garbanzos superiores, 260.
Idem regulares, a 240.
Harina de primera, a 30 reales arroba.
Idem de segunda, a 29.
Salvado, a 13.
Patatas a 9.

En Alar del Rey (Palencia)

A ciento cincuenta metros de esta localidad se vende o arrienda un monte roturado seis años, de 200 fanegas de sembradura; en una u otra forma, se cederá en buenas condiciones.

Para tratar, con don Regino Merino, contable, en la Fábrica de harinas del señor conde de Mansilla.

CAFE BAR BILBAINO

Muy pronto se podrá comer bien y barato en dicho café, en un nuevo servicio de **RESTAURANT**

Acontecimiento Comercial

Solo por quince días se establecen los precios rojos, para liquidar dos mil pares del calzado para caballero, señora y niño

Todo por menos de la mitad de su precio

Ver y creer.--Solo por quince días

"LA MADRILEÑA"

MAYOR PRINCIPAL, 188

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA.

Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259

Teléfono 200

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, NUM. 11 :-: PALENCIA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

JOYAS

PULSERA DE PEDIDA

ADEREZOS

Encontrará lo más nuevo EN LA

Casa Salamanca

MAYOR PRAL., 53, PALENCIA

CUBIERTOS DE PLATA

RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS

Los artículos adquiridos en esta casa, son garantizados

LEA USTED

"EL DIA DE PALENCIA"

es el periódico de mayor circulación en la provincia

LA HORTENSIA

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

(garantizando resistencia y colorido)

Fregaderas-Cañizo-Cal hidráulica-

Yeso-Azulejos de varias clases

Representante del Cemento ASLAND

HIJO DE JESUS PEREZ DE LA FUENTE

Casado del Alisal, 14, (Antigua Cubana). PALENCIA

Banco Mercantil

Casa Central SANTANDER

FUNDADO EL AÑO 1899

Capital	15.000.000
Desembolsado	8.400.000
Reservas	13.600.000

LA SUCURSAL DE PALENCIA

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, CAMBIO Y BOLSA

CAJA DE AHORROS

Libretas a la vista	3 1/2 %
" especiales	4 %
Imposicones a plazo fijo	4 1/2 %

32 Sucursales en las provincias de Santander, Burgos, Salamanca, León, Palencia y Asturias.

CAJAS DE ALQUILER, 12 PESETAS ANUALES

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remite gratis a sus clientes.

PALENCIA. MAYOR PRAL. 70.—TELEFONO 297

¡MARAVILLOSAS!

son las colecciones

de PAÑOS - ASTRAKANES

PANAS - PAÑETES

LANAS, etc.

que para esta temporada

OTOÑO-INVIERNO

PRESENTA:

EL SIGLO XX

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Siete millones de parados

MAS DE DOS MIL MILLONES DE DEFICIT

LA SITUACION ECONOMICA YANQUI

NUEVA YORK.—Los periódicos dedican extensos comentarios a los últimos comunicados del servicio de Tesorería, que son verdaderamente sombríos.

El déficit del tercer cuatrimestre ha sido de 674.575,960 dólares.

Se calcula que el déficit total del año pasará de dos mil millones de dólares.

Además, los parados pasan ya de siete millones, y esta aterradora cifra sigue en aumento. En su último informe, el presidente de la Comisión Senatorial de Ferrocarriles, La Follette, dice que acaban de ser despedidos setenta mil ferroviarios.

Todos los periódicos aseguran que el invierno comienza con una alarmante perspectiva, y señalan el hecho de que, por primera vez desde hace muchos años, pululen los mendigos por las calles más céntricas de Nueva York.

Maderas para calefacciones

Muñoz Jalón y C.ª, S. L. Teléfonos, 223 y 231.

De un dictamen

La Comisión de Responsabilidades y don Alfonso de Borbón

DON ANTONIO ROYO VILLANOVA PRESENTA UNA ENMIENDA

MADRID.—En el dictamen de la Comisión de responsabilidades contra don Alfonso de Borbón, se acusa a éste de haber ejercido el poder absoluto, y se le acusa como responsable del desastre de Annual y del golpe de Estado de 1923, según se ha deducido, en este último aspecto, de las declaraciones prestadas por los generales Muñoz Cobo, Aizpuru, Aznar y Bermúdez de Castro.

Se le declara reo del delito de lesa Majestad contra la soberanía del pueblo, y jefe de una rebelión militar encaminada a establecer su poder personal. En consecuencia, se pide que se le condene a las siguientes penas: Degradación de todas sus dignidades, derechos y títulos, sin que se pueda reivindicarlos jamás para él ni para sus sucesores.

Aunque se le considera merecedor de la pena de muerte, la Comisión, interprentando el sentir de la Cámara, entiende que debe ser sustituída por la de reclusión perpetua, en caso de que pise territorio nacional.

Sólo se aplicará la pena de muerte si persiste en sus actos de rebeldía con peligro para el Estatuto republicano. Todos sus bienes, derechos y acciones serán incautados en beneficio del Estado.

Esta sentencia será fijada en todos los Ayuntamientos de España y comunicada a los representantes diplomáticos en todos los países y a la Sociedad de Naciones.

El señor Royo Villanova ha presentado un voto particular a este dictamen en el sentido de que don Alfonso de Borbón sea declarado reo del delito de alta traición, y condenado a la pena de extrañamiento perpetuo e inhabilitación también perpetua para el ejercicio de cargos públicos.

MOTOR SEMI-DIESEL

Se vende uno de 65 HP., marca "TUXHAM", en muy buen uso y precio económico. Dirigirse a Alberdi Hermanos, S. L. Placencia de las Armas (Guipúzcoa).

PIANOS.—Visitando la exposición de LA FILARMONICA, encontrará usted la marca que desee; precios reducidos.—Valentín Calderón, 5, entlo.

La actualidad Política

"El Socialista" rechaza para un próximo futuro una solución gubernamental, a base del partido radical que acaudilla Lerroux

MODIFICIACIONES EN EL TITULO VIII DEL PROYECTO DE CONSTITUCION QUE TRATA DE LA JUSTICIA

LOS SOCIALISTAS Y LERROUX

MADRID.—"El Socialista" de hoy dice una vez más, al rechazar para un próximo futuro una solución gubernamental, a base del partido radical. "Sería lamentable que ocupara el Gobierno de la República un partido sin la necesaria autoridad moral, que huelga decir que nos tendría enfrente desde el primer día de su actuación". Y en en el mismo artículo aclara: "Aludimos con esto al partido radical, cuya minoría es, después de la socialista, la que cuenta mayor número de diputados en las Cortes actuales, y a la cual, según las normas que parecen acertadas, correspondería asumir el Poder".

EL PROYECTO CONSTITUCIONAL

MADRID.—La Comisión de Constitución se reunió y continuó el estudio del título VIII, que es el que trata de la Justicia, sin haber llegado al final. Se introdujeron importantes modificaciones, que se refieren a que se den iguales garantías a los fiscales que a los jueces y magistrados, y que éstos últimos en lugar de ser juzgados, como actualmente ocurre, por el Tribunal Supremo, lo sean por un jurado mixto o técnico, formado por representantes del citado Tribunal y por una representación del pueblo.

Se modificaron también los artículos referentes al indulto, manteniéndose la disposición constitucional que suprime el indulto general, subsistiendo el indulto particular y ampliándose para éste las condiciones de petición, pues, ahora, además de poderlo solicitar, como antes, el tribunal sentenciador al Tribunal Supremo, lo podrán solicitar también el fiscal, la junta de prisión y el interesado.

Se ha modificado igualmente el artículo que trataba de los recursos de ilegalidad contra disposiciones de Administración. Ahora existe un recurso contra actos y disposiciones de la Administración, dictados en virtud de su potestad reglamentaria, y otro contra las disposiciones dictadas sobre la potestad discrecional por abuso o división de poderes.

También se modificó el artículo primero del título VIII, que es el que figura en el dictamen impreso número 95, estableciendo que no podrá modificarse, impedirse ni suprimirse ninguna resolución de los Tribunales por ningún Poder del Estado.

ENMIENDAS

Se han presentado a los artículos que figuran en el título VIII numerosas enmiendas, la mayoría de las cuales han sido rechazadas. Predominan entre las enmiendas que se han presentado dos tendencias: una en el sentido de que se conceda una independencia absoluta al Poder judicial, y otra para que haya una autoridad jerárquica superior, que pudiera ser el presidente del Supremo y que supla al ministro de Justicia.

Naturalmente, estas tendencias no han tenido acogida en el seno de la Comisión, que tiene el propósito de añadir algunos artículos más al título VIII.

LA COMISION DEPURADORA

La Comisión depuradora estuvo reunida durante la mañana y la tarde y ante ella depusieron nuevamente todas las personas que prestaron declaración durante el día y la noche de ayer, las cuales han leído las cuartillas en las que constaban las manifestaciones hechas y ratificado sus declaraciones, firmándolas.

Hoy prestarán también declaración don Florentino Martínez Torner y don Ramón Nogués. No pudieron comparecer ante la Comisión los señores don Teodomiro Menéndez y don Rafael Aizpuru, que se encuentran ausentes de Madrid.

La Comisión presentará esta tarde el dictamen a la Cámara pues aun cuando faltan estos dos señores por prestar declaración, la Comisión ha podido ya formar su juicio, por las manifestaciones hechas por los testigos que comparecieron anteayer ante ella.

UNA NOTA DE LA MINORIA RADICAL

La minoría radical celebró reunión, y, al terminarla, entregó la siguiente nota a la Prensa:

"La minoría radical republicana, entristecida e indignada por declaraciones oficiosas y tendenciosas que se siguen publicando acerca de la sanción a don Emiliano Iglesias Ambrosio, hace por última vez las siguientes afirmaciones:

1.ª Que la voluntad de la minoría fué exacta y acertadamente expresada por el presidente de ella, señor Martínez Barrios, en sus diferentes intervenciones parlamentarias.

2.ª Que no ha surgido hecho alguno que advierta un cambio en la convicción que determinó su resolución en el asunto debatido.

3.ª Que respetando el criterio individual de cualquier miembro de la minoría, disconforme con esta declaración, que recoge la voluntad general, afirma no ha de consentir sin inmediatas sanciones que la expresión de los criterios individuales quiera confundirse con supuestas actitudes de algunos sectores del grupo parlamentario, una y otra vez desmentidas".

PLAN PARLAMENTARIO

Terminada la sesión de la tarde, el señor Besteiro manifestó a los periodistas que se hacía cargo de la falta de asistencia de los diputados, por encontrarse fatigados por el mucho trabajo que sobre ellos pesa, especialmente el señor Jiménez Asúa.

Añadió que están asegurados los turnos para discutir la Constitución. Si no se hiciera esto llegaríamos a fin de año sin tenerla aprobada, y así a fines del mes actual podrá aprobarse y en la primera quincena de diciembre, elegirse el presidente de la República.

Respecto a la discusión del dictamen de la Comisión de Responsabilidades, conteniendo la acusación contra el ex-rey, se efectuará en una sesión nocturna, en la próxima semana.

PROYECTO DE INCOMPATIBILIDADES

La Comisión de incompatibilidades está ultimando un proyecto de incompatibilidades para cuantos ostentaran cargos de libre nombramiento en la Dictadura. Alcanzan sus efectos no sólo a quienes obtuvieron cargos públicos, sino a todos los asambleístas de libre nombramiento, pero no a los elegidos por corporaciones.

Se propone para todos ellos la inhabilitación para desempeñar cargos públicos y políticos durante un plazo aún no determinado.

La Comisión se propone presentar a la Cámara este proyecto en breve plazo.

EL GOBERNADOR DE CORDOBA Y EL MITIN REVISIONISTA

CORDOBA.—El gobernador civil recibió a una Comisión de Acción Nacional, que fué a pedirle autorización para el acto revisionista que en el Gran Teatro de esta capital se celebrará el domingo, día 15 del corriente mes.

En dicho acto hablarán los señores Bermúdez, Cañete, Medina Togores y Gil Robles. El gobernador dijo que transmitiría su petición al ministro de la Gobernación, ya que por su parte no veía ningún inconveniente en que se celebre.

EL ALCALDE DE BARACALDO HA SIDO DESAUTORIZADO POR PROHIBIR UNOS SERMONES

BILBAO.—Al enterarse el gobernador de las disposiciones dadas por el alcalde de Baracaldo, suspendiendo unos sermones para señoras, ha dispuesto que se autoricen dichos sermones, pues no hay disposición alguna para que las autoridades municipales intervengan en asuntos de carácter exclusivamente religioso.

Se recrudece el temporal

EN SAN SEBASTIAN ES IMPONENTE EL OLEAJE

HAY GRAN ESCASEZ DE PESCADO

SAN SEBASTIAN.—Continúa un violento temporal en toda la costa. Los barcos pesqueros no pudieron hacerse a la mar esta noche última, y hoy ha sido grande la escasez de pescado, determinando el consiguiente aumento en los precios.

El oleaje en las horas de la pleamar es imponente. En el interior sigue lloviendo con mucha abundancia.

***

ZARAGOZA.—El temporal se ha recrudecido de una manera copiosa. El Ebro ha experimentado una regular crecida; pero por el momento no hay motivo de alarma.

***

EL FERROL.—En el puerto de Odera, arrastrado por el temporal, se fué al garate el pesquero "Esmeralda", que se estrelló contra las rocas. Se considera perdido.

El buque griego que embarrancó en los bajos de Lobeira, de Corcubión, salió reparado del dique. El cargamento de cereales que llevaba para Hamburgo lo descargará en este puerto.

Los "terribles" complots

Una nota de don José Antonio Primo de Rivera sobre su detención

NO PARTICIPA NI PARTICIPARA EN CONSPIRACIONES DE SAINETE

MADRID.—El señor Primo de Rivera ha rogado a la Prensa la publicación de la siguiente nota:

"Después de pasar veinte horas incomunicado y sin que nadie me tomase declaración alguna, he llegado a saber lo que varios periódicos consideran motivo de mi detención. Al parecer, entre un sacerdote, un comandante y yo, tratábamos, sin más ni más, de restaurar la Monarquía.

El sacerdote (a quien no tengo el gusto de conocer) y el comandante (a quien conozco poco) se defenderán si les place. Yo, por lo que me toca, ruego a los periódicos que me dejen rechazar con las presentes líneas una patraña que de tal manera me pone en ridículo.

Ejerzo una carrera en la que se exigen ciertas condiciones de inteligencia y sensatez y me corre prisa sacudirme la imputación de semejante bufonada. No solo por consideración de mí mismo, sino aun para tranquilidad de muchas personas que me tienen confiados sus intereses y por respeto a los muchos miles de electores que recientemente me honraron con su voto, sin duda porque no me consideraban insensato.

Tendré la opinión que tenga sobre el actual Gobierno. Incluso me reservo el derecho de combatirlo. Lo que no es compatible con mi formación profesional, con mi apellido, con la estimación social que me rodea y con la seriedad en que trato de inspirar mis actos, es la participación en conspiraciones de sainete.—*José Antonio Primo de Rivera*".

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Palencia

ANUNCIO

Se admiten proposiciones en la Secretaría del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, hasta el día 22 de los corrientes durante las horas de oficina, para la adquisición de treinta y cinco toneladas de carbón de antracita gruesa, con destino a la calefacción de dicho Centro.

Los gastos de este anuncio serán a cargo del proveedor.

Palencia, 12 de noviembre de 1931.

EL DIRECTOR

CURACION DE LAS HERNIAS

Herniados, quebrados, leed

Llegará a esta ciudad hospedándose en el Hotel Samaria, donde permanecerá solamente el martes, día 17 de noviembre, el reputado ortopedista de Barcelona, Francisco G. Torrent, constructor delos acreditados bragueros MECANICO REGULADOR ARTICULADO, que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimintos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada.

El ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los HERNIADOS:

En PALENCIA, el día 17 de noviembre, en el *Hotel Samaria*
En Barcelona, calle Ancha, 46, pral., (Junto a Correos.)

Vuestra salud peligra. Atención al engaño

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos, tal como lo indica el anuncio, por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores viajantes llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni genta inepta que es como deberían llamarse ya que las más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar que el consultado. Eso es, que sabe más el enfermo que el "especialista". De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque está mal configurado o porque la "pala" que debe obturar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuada, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, le estrangula la hernia. Los que vengan a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga, *FRANCISCO G. TORRENT*.

OTOÑO--INVIERNO
RIZOS
ASTRAKANES
PAÑOS AMAZONA
DIAGONALES BOUCLE

Todo lo nuevo en calidades y colorido, de actualidad, lo presenta el

Palacio de la Moda

Visite este establecimiento, donde se reciben novedades diariamente

LUCIO NIETO MERINO
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Los miércoles, consulta en Herrera

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes . . . de ALAEJOS
Norias . . . . . de ALAEJOS
Arados . . . . . de ALAEJOS
Prensas . . . . . de ALAEJOS
Trilladoras . . . . . de ALAEJOS
Aventadoras . . . . . de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS
(Valladolid) ALAEJOS

QUITA CALLOS RADICAL
Unico que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pídalo en Farmacias, Droguerías y en casa del autor, Enrique Arangüena, Barrio y Mier, 7
Farmacia, PALENCIA

La peste en China

Han fallecido ya 15.000 personas

SHANGHAI.—Se anuncia que reina una grave epidemia de peste en las provincias de Hunan y Chansi.

El número de atacados se eleva hasta ahora a varios cientos de miles y han fallecido ya 15.000 personas.

EL DINERO MAS GARANTIDO ES EL QUE SE IMPONE EN LAS CAJAS RURALES

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 7, entresuelo. — PALENCIA
(Antes San Juan)

El cónsul y su esposa heridos por una bomba

En un consulado

SCRANTON (Pensilvania).—Una bomba ha hecho explosión esta mañana, a primera hora, en el domicilio del cónsul de Italia, Fortunato Picai. Este y su esposa fueron arrojados del lecho y han resultado con heridas leves

VINO DE PEPTONA ORTEGA
TONICO RECONSTITUYENTE

Se desprende una roca

Hundimiento de varias casas

GRANADA.—A las diez de la noche regresaron de Salobreña el gobernador civil y el ingeniero de Obras públicas, quienes marcharon a dicho pueblo, donde ocurrió el desprendimiento de una roca de doscientas toneladas, que causó daños a varias casas que quedaron volcadas sobre el tajo.

EL DIA DE PALENCIA
es el periódico que más circula en la provincia.

YAGÜES GARGIA
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1º-PALENCIA

CALDO MAGGI ES DELICIOSO

STICKSTOFF-SYNDIKAT
Nitrato de Cal IG
15-16 % de NITRÓGENO y un 28 % de CAL
(Correspondiente a un 50 % de Carbonato de Cal)
Para consultas técnicas y muestras gratuitas:
CONSULTORIO AGRONÓMICO
de la
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.
VALLADOLID — Calle Alfonso XII, 2

En este periódico no se devuelven los originales

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Ayer continuó la discusión del título octavo, rechazándose una enmienda del Sr. Ossorio y Gallardo

POR LA NOCHE PROSIGUIO EL DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE ORDENACION BANCARIA

MADRID.—A las cinco menos veinte abre la sesión el Presidente, señor Besteiro. En el salón hay solamente tres diputados. Se aprueba el acta.

El señor Balbontín se lamenta del triste espectáculo que ofrece la Cámara, casi desierta, y pide al Presidente que adopte las medidas oportunas.

El Presidente dice que el Reglamento exige la presencia de cien diputados para tomar acuerdos; pero el acta puede aprobarse con los que haya.

El proyecto de Constitución

Prosigue la discusión del título VIII de la Constitución, y el señor Barriobero continúa su discurso de ayer sobre la totalidad.

El señor Quintana declara que la base para la reorganización de la independencia del poder judicial. Elogia una enmienda presentada por don Salvador Madariaga, en la que se solicita la separación de los poderes fiscal y judicial y la dotación económica de los jueces en mejores condiciones que en la actualidad. Propone varias adiciones, entre ellas la de que los acusados puedan comunicarse en todo momento con sus defensores, y el principio de intervención directa y constante del pueblo en la administración de justicia.

El señor Jaén propone que los jueces municipales no sean nombrados por elección, sino mediante la creación de una carrera especial.

El señor Jiménez Asúa hace constar que la comisión ha admitido ya una enmienda en este sentido.

El señor Madariaga (don Salvador) opina que los defectos de la administración de justicia no están en los magistrados, sino en el ambiente. Se muestra partidario de la separación de los poderes judicial y fiscal, y propone la creación del cargo de justicia mayor de la República cuyo cargo sería vitalicio e inviolable, y su autoridad la primera, después del Presidente de la República y de las Cortes, pudiendo ser acusado por éstas a petición del tribunal de garantías o de cierto número de diputados.

El señor Elola se opone a la separación de los poderes judicial y fiscal, y propugna, en cambio, la división de dichos poderes, que no es lo mismo. La separación supondría la absorción completa del derecho privado por el público. Pide la creación de un tribunal contencioso-administrativo.

El Presidente da por terminada la discusión de la totalidad.

Se lee una proposición firmada por el señor Balbontín y otros diputados pidiendo diariamente se dedique una hora a ruegos y preguntas.

El presidente se opone, por haber acuerdo en contrario.

El señor Balbontín dice que es preciso fiscalizar la labor del Gobierno durante su reinado. (Interrupciones y rumores).

Varios diputados: No reina; gobierna.

La proposición es rechazada.

Se pone a discusión el artículo 95 del proyecto constitucional, que dice así: "La justicia se administrará en nombre del pueblo. Los jueces son independientes en su función. Sólo están sometidos a la ley".

El señor Ossorio y Gallardo propone la siguiente enmienda: "La Justicia se administrará en nombre de la Nación. La administración de Justicia será autónoma. El Parlamento no podrá intervenir en la organización judicial; pero sí en su fiscalización."

El orador dedica elogios a la magistratura española, considerándola modelo de honradez. Su único defecto está en la falta de autonomía.

El ministro de Justicia dice que hubiera deseado fijar en los próximos presupuestos el sueldo mínimo de doce mil pesetas para los jueces; pero no lo permite la situación económica. Su aspiración es que el presidente y el fiscal del Tribunal Supremo figuren como asesores, y se muestra partidario de una solución depuradora de los valores jurídicos.

El señor Ossorio y Gallardo pregunta si el presidente y el fiscal del Supremo figurarán en la Cámara o en la comisión.

El señor Ossorio y Gallardo: Entonces, continuaremos sometidos al ministerio de Justicia.

Queda rechazada la enmienda.

Se lee un dictamen de la comisión de responsabilidades acerca de las contraídas por don Alfonso de Borbón. La lectura es acogida con aplausos y vivas a la República.

A las diez menos diez de la noche se levanta la sesión.

Por la noche

MADRID.—En la sesión nocturna el señor Alba consumió un turno en contra del proyecto de ordenación bancaria, el que combatió principalmente en la parte referente al patrón oro, por entender que con una pequeña elevación en el impuesto sobre los billetes se podrían obtener los doce millones de pesetas que se desean. Censura las medidas adoptadas por el ministro de Hacienda, si no quiere estabilizar.

El señor Carner pronunció lar guísimo discurso en defensa del proyecto, y el Presidente tuvo que llamarle varias veces la atención y rogarle que no continuase

A propuesta del ministro de Hacienda, se acordó celebrar hoy viernes, sesión por la noche. Algunos diputados expresaron su disconformidad.

A la una de la madrugada se constituyó el Congreso en sesión secreta.

Fué leído el dictamen de la Comisión depuradora, que comprende cuatro conclusiones según referencias.

En la primera se declara que la Comisión no puede probar que de manera sistemática recibiera informes el señor March sobre lo que pasaba en la Comisión de Responsabilidades con relación a él.

En la segunda se dice que parece probado que el señor Guerra del Río envió una vez al señor Díaz Aguilar para que comunicase al señor March lo que iba a ocurrir en la Comisión de Responsabilidades.

En la tercera declara la Comisión que estima no daba estas noticias el señor Guerra del Río con ánimo de lucro, sino como muestra de amistad personal; y en la cuarta propone como consecuencia de lo actuado que si bien el señor Guerra del Río no debe ser declarado incompatible con la Cámara, lo es al menos con la Comisión de Responsabilidades, en la cual debe cesar.

A las tres menos veinte de la madrugada terminó la sesión secreta, reanudándose la sesión pública, presidiendo el señor Besteiro.

Este dió cuenta de que se habían tomado los siguientes acuerdos:

"La Cámara, enterada del dictamen de la Comisión, declara la honorabilidad del señor Guerra del Río, y da por terminado este asunto".

Hubo grandes aplausos en la Cámara y se levantó la sesión.

Recibos de la Lotería Nacional, en talonarios de 25 y 50 hojas, pídanlos a la

IMPRENTA de la FEDERACION en la cual se hacen también, previo encargo, a varias tintas, y con el número del billete ya impreso

Mayor, 15. Apartado 34. Palencia

VIDA RELIGIOSA

EL TRIDUO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

Esta tarde, en San Francisco, comenzará el triduo que los niños y jóvenes congregantes Marianos dedican a su excelso Patrono, San Estanislao de Kostka.

Los cultos comienzan a las seis y media. Después de estos cultos se tendrá el ejercicio del Viacrucis, que se celebrará todos los viernes en esta iglesia, mientras duren las circunstancias tan contrarias a nuestra Santa Religión, para pedir al Señor sus misericordias en favor de la patria y de la Iglesia Católica.

Se invita a la juventud a honrar a este joven que en la corta carrera de 18 años se elevó a la más excelsa grandeza; se invita especialmente a los padres de familia a pedir por sus hijos, poniéndolos bajo la protección de este Santo, en sus tiernos años.

Se invita a todos los católicos al ejercicio del Calvario, para fortalecerse con el ejemplo de Cristo en los sufrimientos y en la persecución.

El día 14 comienza también en San Francisco la Novena de las Animas, que se celebrará en la Misa de las ocho, y por la tarde, a las seis y media. La Misa de ocho se ofrecerá durante toda la Novena en sufragio de los difuntos que pertenecieron al Apostolado de la Oración. Por caridad se ruega a los socios y socias del Apostolado que no dejen de asistir, si pueden, a esta Misa para rogar por los que fueron nuestros hermanos en el Divino Corazón.

COFRADIA PENITENCIAL DE N. P. "JESUS NAZARENO"

La Cofradía Penitencial de Nuestro Padre Jesús Nazareno, celebra en su ermita, la conmemoración de sus hermanos y devotos difuntos el domingo 15 del actual; a las tres de la tarde, se cantará el Oficio de Difuntos; acto seguido se rezará el Santo Rosario y habrá sermón, que pronunciará el Rvdo. Padre Fray Secundino Martín, O. P., terminándose con la solemne procesión de difuntos, por el interior de la iglesia. Al día siguiente, lunes, y hora de las ocho de su mañana, se celebrará la Misa solemne de difuntos.

El Consejo de gobierno de la Hermandad espera de todos los Hermanos y Devotos de la misma, la más puntual asistencia a dichos sufragios que por el eterno descanso de las almas de nuestros difuntos, dedica la Cofradía.

Por el Consejo de gobierno: el secretario, *Leonardo Elices Ordóñez.*

CARTELERA

Teatro Principal

A las siete y a las diez y cuarto, presentación de la compañía de alta comedia de María Palou, dirigida por el ilustre literato Felipe Sassone, con el estreno de la comedia en tres actos, "¡No tengo nada que hacer!", original del señor Sassone.

Salón Novedades

Desde las siete en punto, sesión continua. Estreno de la película muda, titulada "A las órdenes de Su Alteza", interpretada por Lilliam Ellis.

CORTA DE LEÑAS

Se venden las del monte "La Dehesa", término de Paredes de Nava, y las que se produzcan del olivado de mil encinas, utilizables para carboneo. Para informarse y contratar, dirigirse a Mariano Aparicio en dicha villa.

Doctor Núñez

Especialista en

Enfermedades de los niños Piel y Secretas

Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17-2.º PALENCIA

Dr. LEDO

Piel y secretas

Núñez de Arce, número 4

VALLADOLID

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO de J. BURGOA LAGUNILLA

Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos

Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6

Mayor Pral., 19 y 21, 2.º, izq.

Noticias de última hora

El Consejo de ministros de hoy tomó el acuerdo de suspender totalmente todos los mítines de la campaña revisionista

EN UN PASO A NIVEL DE LA PROVINCIA DE BURGOS, UN TREN EXPRESO ARROLLA A UN CARRO, RESULTANDO CUATRO PERSONAS MUERTAS Y TRES HERIDAS

En la sesión del Ayuntamiento de Madrid se promovió un fuerte escándalo porque Saborit insultó a los concejales monárquicos

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

MADRID.—A las once y cuarto quedaron reunidos los ministros en Consejo. Ninguno de ellos hizo manifestación alguna al entrar. Unicamente el ministro de Marina dijo que a las cuatro de la tarde se celebraría en el Salón de sesiones del Palacio del Senado, la sesión de apertura del Congreso de Unión general de estudiantes hispanoamericanos, a cuya sesión acudiría una representación ministerial para hacer presente a los congresistas el saludo de la República y de su Gobierno a los estudiantes.

Añadió que probablemente acudirían en nombre del Gobierno los ministros de Instrucción pública, Fomento y Marina, este último en su calidad de rector de la Universidad Central.

También acudirían a la sesión varios diputados a Cortes, que llevarían la representación de éstas.

SUSPENSION DE LOS MITINES REVISIONISTAS

MADRID.—Poco después de la una salió del Consejo el ministro de Estado, quien manifestó que en la reunión se había tratado de los presupuestos, asunto interesante, toda vez que todos los ministerios deberán entregar sus respectivos proyectos antes del día 20 del actual mes, al ministro de Hacienda.

Después salió el ministro de Economía, quien confirmó que se había tratado en la reunión de los presupuestos.

—¿Terminaron ya esa labor?—preguntó un periodista.

—No, pues sólo hemos estudiado algunos en sus líneas generales.

Luego dijo el ministro que el Consejo había acordado la suspensión de todos los mítines revisionistas anunciados.

AZAÑA, CONFIRMA EL ACUERDO

Cuando salió de la Presidencia el jefe del Gobierno fué rodeado por los periodistas, a quienes únicamente informó del acuerdo tomado suspendiendo los mítines revisionistas que se anunciaban en distintas capitales españolas.

GRAVES PERJUICIOS A UNOS OBREROS POR LA SUSPENSION DE UN PERIODICO

MADRID.—Con fecha de ayer le ha sido entregada al Gobierno una instancia de los obreros que trabajaban en la imprenta del periódico "La Correspondencia Militar", cuya publicación se suspendió por orden de este Gobierno.

En el escrito de referencia piden que se estudie detenidamente la situación en que se encuentran los obreros que trabajaban en dicho periódico, que lleva ya 55 días de suspensión.

Sin entrar en el fondo de la causa que motivara la suspensión, los obreros hacen resaltar que en el caso de que no se les busque una solución, como la crisis del trabajo es tan aguda y ellos no pueden ganar el sueldo por otra parte, llegará a faltar el pan en muchos hogares, si no se busca una solución urgente.

Los que suscriben el documento se dirigen también a los obreros hermanos para que les apoyen en sus aspiraciones legítimas.

CUATRO MUERTOS Y VARIOS HERIDOS EN UNPASO A NIVEL

BURGOS.—Al paso del tren expreso por uno de los pasos a nivel, próximo a Calzada de Bureva, el convoy arrolló a un carro que regresaba de una fiesta de un pueblo vecino, en el que iban siete personas.

El tren arrastró al carro unos trescientos metros, matando a cuatro de los ocupantes de éste, e hiriendo a los demás, dos de éstos de bastante gravedad.

Parece ser que la causa de esta catástrofe fué debida a que el paso a nivel se encontraba abierto cuando el tren pasó.

ASALTAN UNA TIENDA DE ULTRAMARINOS

MADRID.—En la Plaza Mayor, se reunió hoy un grupo numeroso de obreros, que poco después se dividían en subgrupos, tomando la dirección de diversas calles.

Uno de estos llegó hasta la calle de la Flor, irrumpiendo en la de San Bernardo, apedreando la tienda de ultramarinos si ta en el número 41 de dicha calle. Rompieron las lunas del escaparate y seguidamente se abalanzaron sobre los géneros que había en el escaparate, apoderándose de ellos.

Acudió una pareja de guardias de Seguridad, y mientras uno de ellos, llamaba por teléfono para que enviaran refuerzos, el otro guardia, al ver el cariz que tomaba el asunto, hizo fuego al aire, para amedrentar a los obreros. Minutos después llegaron los guardias de asalto que restablecieron la normalidad.

LA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO

MADRID.—Después de terminar el Consejo de ministros, se facilitó la siguiente nota oficiosa:

Presidencia.—Se han examinado los presupuestos generales y los parciales de los diversos ministerios. Se acordó que para el día 20 se encuentren en poder del ministro de Hacienda todos los presupuestos de los diferentes departamentos.

—Se acordó prohibir la agitación antirrepublicana que se viene haciendo con los mítines revisionistas.

—Se acordó la prohibición de tenencias de armas de fuego, sancionándose con la ley de defensa de la República.

Guerra.—Varios decretos de personal.

Instrución Pública.—Se aprobaron los proyectos de edificación de diferentes escuelas en varios sitios de Madrid.

Justicia.—Nombrando secretario del Tribunal Supremo a don Alfredo García Ramos.

—Prorrogando por un mes el plazo para la revisión de los contratos de arrendamientos de tierras ante los jurados mixtos.

Comunicaciones. — Amortización de 306 plazas en el Cuerpo Técnico de Correos.

—Se acordó concurran al curso especial de Radiotelegrafía que se dará en París, don Antonio Sagrario y don José Rivas Gómez.

Economía.—Se acordó la constitución de una comisión interministerial, integrada por personal de Fomento, Trabajo y Economía, para que estudien las causas de los conflictos de trabajo.

—Estableciendo el turno de nombramiento para cubrir vacantes en algunos Pósitos.

Hacienda.—Estudiando la posibilidad de abolición de exenciones tributarias que vienen disfrutando algunas autoridades y otros organismos.

—Suprimiendo la participación de los párrocos en las Juntas de Repartimiento de Contribución Vecinal.

SESION TUMULTUOSA EN EL AYUNTAMIENTO MADRILEÑO

MADRID.—Durante la sesión que esta mañana celebró el Ayuntamiento de esta capital, se discutió una propuesta de la Comisión de Fomento, en la que se adjudicaban las obras de pavimentación de diversas calles madrileñas a una determinada empresa, en una cantidad, que excedía en 630.000 pesetas más que la cantidad que otras proposiciones indicaban, pero esta empresa concesionaria se comprometía a hacer el cobro total de las obras, que vienen a importar tres millones de pesetas, en papel de empréstito de 1930.

A esta propuesta se opusieron los concejales mauristas. El señor Regúlez, de esta minoría, pronunció un discurso, diciendo que se oponían a esta concesión por considerarla muy perjudicial económicamente para el Ayuntamiento y que de concederse se irrogarían graves daños a la Hacienda del Municipio.

Los socialistas defendieron el dictamen y como otros concejales republicanos se mostraran conformes con lo dicho por los mauristas, ante la perspectiva de perder el asunto por votación ordinaria, el señor Saborit pronunció un discurso político, en el que hizo gala de los "latiguillos" de costumbre y de las groserías de siempre, tachando a los concejales monárquicos de ineptos, de los que dijo que no tenían talento alguno.

Ante estos ataques personales del señor Saborit, se produjo en la minoría monárquica una reacción violenta. El concejal señor Rato, encarándose con el señor Saborit, le dijo:

—Su señoría presume de obrero, y es un burgués más.

—Su señoría—replicó el señor Saborit— es un insolente.

Como las frases gruesas aumentaban y el escándalo tomaba caracteres alarmantes, el alcalde intervino, logrando apaciguar los ánimos.

Cerró el discurso el señor Regúlez, y recogiendo las frases del señor Saborit, sobre la incapacidad y poco talento de los concejales monárquicos de Madrid, exclamó:

—Bastante más inepto está demostrando ser el señor Saborit, pues por su reconocida falta de talento, por encontrarse al frente de la Comisión de Hacienda, el Ayuntamiento de Madrid está abocado a una próxima ruina.

Después pronunciaron otros discursos varios concejales y por fin prevaleció la tesis sustentada por los socialistas, aprobándose el dictamen.

ALBOROTO ENTRE OBREROS

CORDOBA.—Comunican de Bujalance que en la Plaza del Mercado se produjo una refriega entre un grupo de obreros, teniendo que intervenir la fuerza pública, que fué recibida a pedradas.

Resultaron cinco heridos y cuatro contusos.

PARA EL COMERCIO EN LA

Imprenta de la Federación

se hacen toda clase de impresos en negro y en colores.—Presentación irreprochable.

MAYOR, 15.—PALENCIA

Capítulo de sucesos

En un acceso de locura se arroja a un pozo un labrador de San Mamés de Campos

UN SUICIDIO

A la una de la tarde del 11 del actual, es ha desarrollado en el pueblo de San Mamés de Campos un trágico suceso.

El vecino de aquella localidad Donato Lozano, de 56 años, casado, labrador, venía desde hace tiempo presentando síntomas de trastornos mentales, los cuales se agudizaron en los últimos días a causa de disgustos de familia.

El pasado miércoles, a eso de la una de la tarde, el mencionado Donato se dirigió a una casa de su propiedad que tenía en una era, encerrándose en ella y arrojándose a un pozo, del que fué extraído cadáver, momentos después.

Avisado el juez municipal, se presentó en el lugar del suceso para instruir las diligencias correspondientes.

LE AMENAZA CON UNA PISTOLA

El vecino de Venta de Baños, Carlos Peñafiel San José, de 19 años de edad, se dirigía montado en una bicicleta a Dueñas, y, poco antes de llegar a dicha ciudad encontróse con el vecino de Cigales Clemente Alonso López, casado, industrial, que marchaba en la misma dirección conduciendo un carro, cuyo individuo le amenazó con una pistola, la que fué recogida por la Benemérita.

El denunciado carecía de licencia y guía.

MALOS TRATOS

Se ha presentado en la Comisaría de Vigilancia una denuncia contra Marciano Alonso Llorente, de 17 años, por malos tratos a Pedro Pajares Calvo, ayudante operador del cine del Salón Novedades, porque al salir éste de la cabina dió involuntariamente con la puerta a un sujeto llamado Macario, y, entonces salió a su defensa el Marciano, produciéndose el incidente objeto de la denuncia, la que pasó al Juzgado municipal.

AMENAZAS

El vecino de esta ciudad Tomás Piélagos, ha presentado una denuncia contra Antonio Crespo, por haberle amenazado con una escopeta de dos cañones.

LESIONADA

En la Sala de Socorro ha sido curada la vecina de Magaz, Benita Pinto, de una herida contusa en la región frontal, que se produjo casualmente.

UN RECEPTOR PHILIPS EN CADA HOGAR.—El nuevo tipo PENTODINO PHILIPS, con alta voz en el mismo mueble, 4 válvulas, enchufable a la corriente. Pesetas 590. Pida una demostración o visite la gran exposición de LA FILARMONICA.—Valentín Calderón, 5, entlo.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

RAYOS X

Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 28, entresuelo.

GOBIERNO CIVIL

EL PARO FORZOSO

Por el gobernador se ha tramitado al ministro de Fomento el siguiente telegrama:

"Problema paro forzoso preséntase agudizado provincia, especialmente capital, y es urgente disponer fondos obras, rogando V. E., disponga, desde luego, inmediato libramiento consignación laguna La Nava, a reserva completar tramitación expediente."

LOS CURSILLISTAS DEL MAGISTERIO

Ayer cumplimentó al señor Vinaixa una comisión de cursillistas del Magisterio, de ambos sexos, a quien expusieron sus aspiraciones y manifestaron su propósito de salir esta noche para Madrid, con el fin de entrevistarse con el ministro de Instrucción pública.

El gobernador prometió telegrafiar al señor Domingo, dándole cuenta del viaje de los cursillistas palentinos y de su deseo de entrevistarse con él.

UNA HUELGA

El alcalde de Mazariegos comunica que se ha declarado la huelga de obreros agrícolas de aquel término municipal, siendo pacífica.

Ha sido citado al Gobierno una comisión de patronos y jornaleros para estudiar la solución del conflicto.

LOS MINEROS DE BARRUELO

El gobernador recibió una nota de la sociedad Anónima Minas de Barruelo, relacionada con las peticiones que acaban de formular los obreros, y existe la impresión de que ha de hallarse una fórmula que aleje todo peligro de huelga.

LA VERDADERA PROPAGANDA REVISIONISTA

PIDA USTED HOY MISMO EL FOLLETO QUE CONTIENE INTEGROS TODOS LOS DISCURSOS PRONUNCIADOS EN EL MITIN MONSTRUO REVISIONISTA DE PALENCIA

Diríjase a MANUEL GONZALEZ José Canalejas, 1, 4.º--Palencia.

Precio del ejemplar: TREINTA CENTIMOS

Por pedidos de 25, 50, 100 500 y 1.000 ejemplares, grandes descuentos.

Un ejemplar: **TREINTA CENTIMOS**

EL MEJOR RECUERDO DE LA

CAMPAÑA REVISIONISTA

Pídalo usted hoy mismo, pues la edición es muy limitada.

DE SOCIEDAD

ENLACE MATRIMONIAL

En el Palacio Episcopal, tuvo lugar ayer el enlace matrimonial de la distinguida y bella hija de nuestro particular amigo, don Alejandro Ortega, señorita Pilar Ortega Matilla, con el culto joven don Teodosio Gobernado Parrado.

Bendijo la unión nuestro ilustrísimo señor Obispo, tío del novio, actuando de padrinos la señorita Teresa Ortega, hermana de la novia, y don Teodosio Gobernado, padre del novio.

Después de la ceremonia se obsequió con una comida servida por un hotel de la capital, en el domicilio de los padres de la novia; comida a la que asistió también el ilustre prelado, Dr. Parrado García.

Tanto a los desposados como a sus distinguidas familias, enviamos desde estas columnas nuestra cordial enhorabuena.

VINO CLARETE DE COSECHERO

Se vende de la cosecha del Almendral de D. Eduardo Junco, a 50 céntimos litro y a 7,50 pesetas cántaro.

Bodega y despacho, calle de Valentín Calderón, 11.